

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE DANZA CLÁSICA

**1º CURSO
E. PROFESIONALES**

Asignatura: Danza Clásica

1. OBJETIVOS

- a) Afianzar los contenidos correspondientes a las Enseñanzas Básicas.
- b) Conocer la terminología de la danza clásica correspondiente a este nivel.
- c) Perfeccionar la correcta colocación del cuerpo que permita el correcto desarrollo de los movimientos propios de este nivel.
- d) Perfeccionar la coordinación de las distintas partes del cuerpo en todos los movimientos propios de este nivel.
- e) Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico.
- f) Realizar con sentido rítmico la ejecución de todos los movimientos propios de este nivel.
- g) Desarrollar la memoria de forma progresiva y permanente a la hora de retener información sobre la terminología, colocación y movimientos de los distintos pasos propios de este nivel.
- h) Comprender la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal.
- i) Valorar la importancia de un trabajo continuo en la elasticidad y flexibilidad.
- j) Apreciar y favorecer el cuidado del propio cuerpo: alimentación, lesiones, salud física y mental.

2. CONTENIDOS

A. CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.

1. Perfeccionamiento de todos los pasos adquiridos en enseñanzas básicas, así como la comprensión de los ejercicios que contienen la barra y el centro de este nivel.
2. Conocimiento de la terminología y ejecución de todos los pasos que se abordan en este nivel.
3. Desarrollo y control del cuerpo, intensificando el trabajo de coordinación.
4. Profundización en los movimientos de Adagio y enfatización en el control del eje corporal.
5. Afianzamiento en el control de las pirouettes simples, así como en los giros simples desplazados en diagonal.
6. Continuidad en el trabajo de pequeños saltos y batterie, así como en la iniciación a los grandes saltos.
7. Continuidad en el trabajo de la respiración y en el ataque del movimiento, dentro de la dinámica de los pasos en este nivel.
8. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria en la ejecución de los distintos pasos propios de este nivel.

9. Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
10. Toma de conciencia del espacio procedimental (en la ejecución de los movimientos) y conceptual (representación mental del mismo) en sus direcciones y desplazamientos.
11. Iniciación en el trabajo de la improvisación: espacio y tiempo musical.

B. ACTITUDINALES.

Las actitudes que valoraremos aplicables a todos los contenidos son las siguientes:

- Esfuerzo y constancia en el trabajo cotidiano.
- Interés y atención.
- Aceptación de las correcciones realizadas por el profesor tanto en clases como en ensayos.
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesor y a toda la comunidad educativa.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros y cooperación con los mismos.
- Participación en las actividades propuestas.
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad con las actividades del Centro.
- Aumento de la confianza en las propias posibilidades y capacidad de superación.
- Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

C. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Además de los nuevos contenidos, se repasarán y perfeccionarán todos los contenidos estudiados en las Enseñanzas Básicas.

BARRA

- Demi-plié y grand plié en todas las posiciones.
- Souplesse circular en dehors y en dedans (o Rond de corps).
- Battement tendu en tournant $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ en dehors y en dedans en croix.
- Battement tendu fouetté.
- Battement jeté relevé en croix con distintos acentos.
- Battement jeté développé y enveloppé en croix.
- Battement jeté double pointé en croix.
- Rond de jambe à terre en dehors y en dedans.
- Rond de jambe à terre en tournant por $\frac{1}{4}$ en dehors y en dedans.
- Grand rond de jambe en dehors y en dedans.
- Rond de jambe en l'air en dehors y en dedans.
- Battement fondu en croix a relevé.
- Battement frappé simple a relevé en croix.
- Battement frappé doble a relevé en croix.
- Petit battement sur le cou de pied a relevé.
- Flic-flac (cou de pied-cou de pied) en tournant.
- Fouetté de adagio, en dehors y en dedans. (Se trabajará por cuartospor tour de promenade y de fondu a pie plano).
- Battement soutenu con y sin développé a 90°.
- Trabajo de tombé acabado en l'air en grandes posiciones.
- Grand battement cloche.
- Equilibrio en relevé en grandes posiciones.

- Promenade en dehors y en dedans en grandes posiciones (4^a devant, arabesque y attitude devant y derrière, no a la seconde)
- Ballonné a la seconde a pie plano y relevé.
- Pie a la barra en croix y otras extensiones a criterio del profesor.

CENTRO

Se combinarán los ejercicios estudiados en la barra (Battement Tendu, Battement Jeté, Rond de Jambe, Temps lié en croix , B. Fondu, B. Frappé Grand Battement...) con el estudio de la colocación del cuerpo en el espacio y además se enseñaran los siguientes contenidos:

Pas de Liaison

- Battement tendu en tournant $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ en dehors y en dedans en croix.
- Pas de bourrée en tournant (dessus-dessous y dessous-dessus).
- Pas de bourrée ballotté.
- Piqué a retiré en croix.
- Piqué arabesque.
- Tombé en l'air.
- Contretemps.
- Failli en avant.
- Pas de vals devant y derrière en tournant.

Adagio

- Grand temps lié de Vaganova en todas las direcciones.
- Gran plié en 1^a, 2^a y 5^a.
- Estudio del epaulement.
- Développé en todas direcciones.
- Degagé o Releve lent en todas las direcciones.
- Promenade en dedans y en dehors en arabesque y attitude.

Pirouettes

- Pirouette simple desde 4^a en dehors y desde 4^a tombé en dedans pasando por degagé a la seconde en face.
- Pirouette simple desde 5^a en dehors y en dedans.
- Pirouette simple desde 2^a en dehors y en dedans en cou de pied y retiré (dobles en *varones* a criterio del profesor)
- Iniciación a las dobles pirouettes a criterio del profesor.

Petit allegro

- Soubresaut.
- Grand echappé.
- Changement por $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ giros.
- Glissade en croix.
- Royal.
- Entrechat quatre.
- Echappé battu al abrir y al cerrar.
- Echappé battu fermé a 4^a.
- Assemblé en croix.
- Petit jeté sauté temps levé.
- Pas de chat.
- Emboîté sur le cou de pied sin girar.
- Temps de cuisse.

Grand allegro

- Sissonne fermé y ouvert en croix.
- Sissonne failli.
- Sissonne failli assemblé.
- Temps levé en grandes posiciones (cou de pied, retiré, arabesque, 4^a devant, attitude devant y derrière).

Diagonales

- Déboulés.

- Piqué soutenu a 5ª.
- Piqué en dedans.
- Preparación de piqué en dehors.

VARIACIONES

Alguna variación a tiempo de **vals** a criterio del profesor, ya sea propia, o de algún ballet importante cuyos contenidos puedan adaptarse a este curso.

3. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la “barra” como en el “centro”, entendiendo su aplicación técnica. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.
- Realizar de forma coordinada y con continuidad de movimiento tanto de piernas, como de brazos y cabeza de todos los pasos propios de este nivel.
- Realizar los ejercicios de la “**barra**” que el profesor considere adecuados, con el acompañamiento musical propio de este nivel. Con este criterio se trata de evaluar el nivel de desarrollo de las capacidades relacionadas con los ejercicios propios de la barra tanto en su dimensión conceptual como procedimental del alumnado, valorando especialmente: el trabajo de pivotage del talón de base en los “en tournants” y “tours de promenade”, la subida a los relevés, la continuidad del movimiento, la diferencia en los “ataques” musicales y musculares de los distintos ejercicios que componen la barra, así como la flexibilidad y elasticidad.
- Realizar en el “centro” un ejercicio de **adagio** que el profesor considere adecuado, donde se incluyan los pasos que caracterizan las variaciones propias de este nivel. Con este criterio se trata de evaluar las capacidades vinculadas con el ejercicio de adagio tanto en su dimensión conceptual como procedimental, valorando especialmente: el control de la pierna de base, la sujeción de la pierna del aire, el control del eje corporal con ejercicios como el “Temps lie de Vaganova” o los “tour de promenade” propios de este nivel, así como la extensión de las piernas.
- Realizar en el centro un ejercicio de “**pirouettes**” simples que el profesor considere adecuado. Con este criterio se trata de evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución en el centro de las pirouettes teniendo en cuenta la correcta utilización del plié de inicio, la sujeción de la pierna de base en el relevé, la correcta colocación del retiré, la sincronización de los distintos segmentos del giro, la correcta utilización de la cabeza, y la recepción final del giro.
- Realizar en el centro un ejercicio de **giros seguidos en diagonal**. Con este criterio se trata de evaluar el nivel de aprendizaje de cada alumno/a en relación con el contenido indicado, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, teniendo en cuenta la correcta utilización del espacio, la cabeza y la sincronización de los distintos segmentos corporales que se utilizan en el giro.

- g) Realizar en el centro un ejercicio de **saltos pequeños** que el profesor considere adecuado. Con este criterio se trata de evaluar capacidades relacionadas con los ejercicios propios de pequeños saltos, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, valorando especialmente: la correcta utilización del plié de inicio, la fuerza y elasticidad de los pies en el empuje, la proyección del salto con la correcta colocación de los diferentes segmentos corporales, la sujeción de la bajada, además de la coordinación y musicalidad.
- h) Realizar en el centro un ejercicio sencillo de **batterie** sobre dos piernas, que el profesor considere adecuado. Con este criterio se trata de evaluar el nivel de aprendizaje de cada alumno/a en relación al contenido indicado, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, teniendo en cuenta la utilización del “en dehors” en la trayectoria de la batería, la definición de los movimientos en el aire, así como la salida y recepción del salto.
- i) Realizar en el centro un ejercicio de **saltos medianos** que el profesor considere adecuado, al tiempo musical propio de este nivel. Con este criterio se trata de evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución en el centro de dichos contenidos, teniendo en cuenta: el impulso, la trayectoria, la elevación, la colocación, la amplitud de movimiento y la sujeción de la bajada.
- j) Interpretar una pequeña variación o “**enchaînement**” con la sensibilidad artística y musical adecuada, así como la concepción adecuada del espacio. Con este criterio se evaluará la sensibilidad artística del alumnado, la capacidad interpretativa, la memorización, la musicalidad y la concepción espacial.
- k) Realizar un ejercicio de **improvisación** partiendo de un fragmento musical, que el pianista ejecute previamente. Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de comunicación, musicalidad, sensibilidad y creatividad en el alumno.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

60% técnica, 20% expresividad artística y 20 % actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **80% técnica y 20 % expresividad artística.**

C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- El alumno/a debe haber asimilado conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los movimientos, así como su utilización en los procedimientos básicos de este nivel.
- El alumno/a habrá desarrollado el control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios de barra, centro, y puntas o pasos específicos para varones propios de este nivel.
- Comprobar que el alumno/a ha entendido el trabajo de peso, y de en tournant sobre una pierna de los ejercicios básicos de este nivel.
- El alumno/a debe controlar el eje corporal en los movimientos básicos de Adagio y de giros simples propios de este nivel.
- El alumno/a realizará con corrección los ejercicios de saltos pequeños y de batterie, y habrá entendido las diferencias básicas con los saltos medianos en los ejercicios propios de este nivel.
- Comprobar que el alumno/a realiza los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso que requiere cada movimiento.
- El alumno/a habrá asimilado la importancia del espacio tanto en su forma conceptual como en los procedimientos de las actividades básicas de este nivel.

- h) El alumno/a habrá alcanzado el grado de flexibilidad y elasticidad necesario para la práctica de la danza.

Asignatura: Técnicas específicas de la bailarina

1. OBJETIVOS

- a) Afianzar los contenidos de puntas correspondientes a las enseñanzas básicas
- b) Desarrollar la elasticidad muscular, movilidad articular, fuerza y sujeción en los pies necesaria para poder realizar todos los movimientos sobre las puntas.
- c) Adquirir la fuerza y el conocimiento necesario para el trabajo de técnica de puntas tanto en barra como su iniciación en el centro
- d) Perfeccionar la correcta colocación del cuerpo que permita el correcto desarrollo de los movimientos propios de este nivel.

2. CONTENIDOS

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.

1. Perfeccionamiento de todos los pasos adquiridos en las enseñanzas básicas, así como la comprensión de los ejercicios de técnica de puntas que contienen la barra y el centro de este nivel.
2. Preparación para el desarrollo de una base sólida, con un trabajo de control y fortalecimiento de las articulaciones (rodilla, tobillo, dedos), así como la musculatura de la pierna y el pie.
3. Desarrollo de la sensación de elevación general de las principales cadenas musculares de las piernas y el tronco.
4. Estudio de los pasos básicos propios de este nivel

B. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

En la barra (de frente y de perfil)

- Relevés en todas las posiciones.
- Echappé en croix.
- Sousous.
- B.Soutenu al lado dessus y dessous (o Assemblé).
- Piqué a 5ª en croix (o Glissade).
- Piqué sur la cou de pied y retiré.
- Pas de bourrée (por dégagé, cou de pied, retiré)
- Retiré devant y derrière.
- Coupé ballonné.
- Piqué arabesque.

En el centro

- Relevés en todas las posiciones.
- Echappé en croix.
- Susous.
- B. Soutenu al lado dessus y dessous (o Assemblé).
- Piqué a 5ª posición en croix (o Glissade).
- Pas de bourrée (por dégagé, cou de pied y retiré).

- Pas couru en 5^a y 6^a pos.
- Retiré devant y derrière.
- Preparación de pirouettes desde 5^a pos. en dehors y en dedans .
- Preparación de pirouettes desde 4^a en dehors y desde 4^a tombé en dedans pasando por degagé a la seconde en face.
- Déboulé.

3. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la “barra” como en el “centro”, entendiéndolo su aplicación técnica. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.
- b) Realizar **un ejercicio** en barra específico para chicas **en puntas**, que el profesor considere adecuado. Con este criterio se trata de evaluar el dominio tanto procedimental como conceptual en la ejecución tanto en la barra de dichos ejercicios, teniendo en cuenta el proceso de subida y bajada de las puntas con un correcto trabajo articular, la fuerza y elasticidad de los dedos, así como la sujeción en el espacio del cuerpo y por tanto la comprensión del control del eje corporal con las zapatillas de puntas .
- c) Realizar **un ejercicio** en el centro específico para chicas **en puntas**, realizando una combinación de pasos que el profesor considere adecuado. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la fuerza de los pies y el conocimiento del trabajo del pie, para la subida y la bajada de las puntas en los ejercicios de centro.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **80% técnica y 20 % expresividad artística** 60% técnica, 20% expresividad artística y 20 % actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- a) La alumna debe haber asimilado conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los ejercicios con puntas, así como su utilización en los procedimientos básicos de este nivel.
- b) La alumna habrá desarrollado el control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios de puntas tanto de barra como de centro.

- c) Comprobar el control en la subida y bajada de las puntas, así como la realización correcta de los ejercicios que sobre dos piernas sean propios de este nivel.

Asignatura: Técnicas específicas del bailarín

1. OBJETIVOS

- a) Afianzar los contenidos de varón correspondientes a las enseñanzas básicas
- b) Reforzar los conocimientos de la técnica del giro y el salto estudiados en la programación general.
- c) Desarrollar la elasticidad muscular, movilidad articular, fuerza y buen apoyo plantar del pie.
- d) Adquirir la sensación de equilibrio y la dinámica del giro.
- e) Desarrollar la correcta sensación en la salida y recepción del salto, siendo ésta rápida en el momento del empuje pero suave y flexible en la llegada al suelo.
- f) Desarrollar la colocación y sujeción del torso dándole especial importancia a la zona abdominal.
- g) Aprender la coordinación necesaria para sentir correctamente el movimiento del brazo así como su posición concreta durante el salto y el giro.
- h) Entender la musicalidad y el ritmo de los pasos estudiados.
- i) Ejecutar los pasos propios de este nivel con el carácter específico del varón, dándoles sobretodo una mayor amplitud y aplomo.

2. CONTENIDOS

1. Perfeccionamiento de todos los pasos adquiridos en las enseñanzas básicas, así como la comprensión de los ejercicios de técnica de varón que contienen la barra y el centro de este nivel.
2. Preparación para el desarrollo de una base sólida, con un trabajo de control y fortalecimiento de las articulaciones para poder ejecutar los pasos propios de varón.
3. Desarrollo de la sensación de elevación general de las principales cadenas musculares de las piernas y el tronco.
4. Estudio de los pasos básicos propios de este nivel, haciendo hincapié en saltos y giros, y en su coordinación (brazos, cabeza...).
5. Comprensión de la musicalidad de los pasos ejecutados.

Las actitudes que valoraremos aplicables a todos los contenidos son las siguientes:

- Esfuerzo y constancia en el trabajo cotidiano.
- Interés y atención.
- Aceptación de las correcciones realizadas por el profesor tanto en clases como en ensayos.
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesor y a toda la comunidad educativa.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros y cooperación con los mismos.
- Participación en las actividades propuestas.
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad con las actividades del Centro.
- Aumento de la confianza en las propias posibilidades y capacidad de superación.
- Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

a. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Estos contenidos se ejecutaran en el centro, aunque se preparan en la barra a criterios del profesor.

- Tendu con plié en cruz, tempo lento.
- Temp lié.
- Tendu cambiando a los diferentes ángulos.
- Dégagé acento dentro, en 1ª, repeticiones.
- Rond de jambe, en-dehors y en-dedans, con y sin plié.
- Fondu
- Promenade passé 1/4, 1/2 y entero.
- Rond de jambe en l'air en-dehors y en-dedans, con y sin plié. (3/4 y 2/4 el tiempo musical).
- Adagio:
 - grand plié en 5ª.
 - temps lié.
 - développé en cruz.
 - Battement divisé (con 1/4 de promenade).
 - port de bras.
- Grand battement, acento fuera, tres posiciones, estirado o a plié al cerrar.
- Grand battement delante por tombé cloche hacia delante.
- Pirouette simple 5ª en-dehors, acabando en 5ª y 4ª detrás.
- Pirouette doble 5ª en-dehors , acabando en 5ª y 4ª detrás.
- Pirouette en-dedans de 5ª a 5ª.
- Pirouette de 4ª en-dehors simple y doble, acabando en 5ª y 4ª detrás.
- Pirouette de 4ª en-dedans, sencillo y doble, acabando en 5ª.
- Giro doble al coupé de 5ª (rápido para la dinámica del giro).
- Preparación piruetas ligadas:
 - plié 5ª retire releve, plie 5ª, releve...
 - de 5ª a 5ª, equilibrio...
 - simple, preparación, simple, preparación...
 - de 5ª a 5ª.
 - simple, soubresaut, simple, soubresaut...
- Piqué soutenu, en diagonal seguidos.
- Chassés en diagonal seguidos, llegando a hacerlos en tournant.
- Chaînés (déboulés).
- Pequeños saltos aislados profundizando en el plié.
- Pequeños saltos con rebote, acento arriba.
- Échappé 4ª croisé con 1/4 y 1/2 giro.
- Échappé 2ª con 1/4 y 1/2 giro.
- Échappé 2ª, batido al cerrar simple.
- Sisonne coupé, simple.
- Sisonne coupé en-tournant con 1/4y 1/2 giro.
- 1/4 y 1/2 tour en l'air.
- Trabajo de batería correspondiente a la programación del curso (en la barra).
- Glissade con port de bras.
- Añadir a la glissade, assemblé, jeté y temps levé-coupé.
- Posé-posé temps levé al coupé, al passé, a la 4ª delante, al arabesque y a la 2ª.
- Repeticiones de temps levés al coupé.
- Sisonnes según programación del curso.
- Ballonné.
- Brisé, preparación y batido, delante.
- Pasos de preparación al grand allegro:
 - glissade.
 - posé-posé.
 - chassé.

- Failli
- sissonne failli
- tombé pas de bourrée.

3. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la “barra” como en el “centro”, entendiendo su aplicación técnica. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.
- b) Realizar ejercicios a la barra con el acompañamiento musical correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar:
 - Que el alumno está adquiriendo el peso y presencia necesarios para desarrollar posteriormente una técnica y expresividad apropiadas.
 - Que el alumno está realizando las acentuaciones, respiraciones, retenciones y ataques con el sentido rítmico exigido.
 - Que el alumno comienza a utilizar los pies con fuerza y suavidad, para cumplir la función que van a desarrollar en los saltos y giros.
- c) Realizar los ejercicios en el centro con el acompañamiento musical apropiado. Con este criterio se pretende evaluar:
 - Que el alumno realiza los pasos con sentido varonil utilizando correctamente el espacio en sus distintos ángulos enfocando correctamente la mirada.
 - Que el alumno empieza a realizar un trabajo profundo y elástico del plié en los ejercicios à terre.
 - Que realiza con seguridad los giros con un final bien definido.
 - Que comienza a dominar la mecánica del salto con ligereza en el ataque y suavidad en la recepción (trabajo del pie), controlando especialmente la unión entre los saltos en series y combinaciones.
 - Que conoce y domina el uso de los entrepasos para los saltos pequeños y medios, empezando a ligar combinaciones sencillas con coordinación, soltura y corrección de port de bras.

D. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

60% técnica, 20% expresividad artística y 20 % actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **80% técnica y 20 % expresividad artística.**

C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- a) El alumno debe haber asimilado conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los ejercicios de giros, así como su utilización en los procedimientos básicos de este nivel.
- b) El alumno habrá desarrollado el control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios saltos tanto de barra como de centro.
- c) El alumno debe controlar el eje corporal en los movimientos básicos de Adagio y de giros simples propios de este nivel.
- d) El alumno realizará con corrección los ejercicios de saltos pequeños y de batterie, y habrá entendido las diferencias básicas con los saltos medianos en los ejercicios propios de este nivel.
- e) El alumno realizará los entrepasos con sentido varonil, propios de este nivel.
- f) El alumno realizará los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso que requiere cada movimiento.

Asignatura: Taller

1. OBJETIVOS

La asignatura de "Taller" es una materia formativa, orientadora que complementa el aprendizaje de las asignaturas de técnica y que prepara al alumnado para su introducción en el mundo profesional, mediante dicha materia el alumnado desarrollará la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

1. Dar a conocer la importancia de la técnica como instrumento para desarrollar la sensibilidad estética, la sensibilidad musical y la creatividad, como parte fundamental de una interpretación escénica de calidad
2. Conocer la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal.
3. Conocer el contexto sociocultural de las obras u obra trabajada en la asignatura de taller.
4. Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el gozo de la danza a otros.

2. CONTENIDOS

A. CONCEPTUALES .

- Conocimiento del concepto de técnica como medio para la interpretación escénica y para el desarrollo de las capacidades creativas.

B. PROCEDIMENTALES

- Conocimiento de la importancia de la música y del movimiento para el desarrollo de la sensibilidad musical y artística propios de la interpretación coreográfica.
- Toma de conciencia del espacio en relación con la coreografía y el movimiento de los intérpretes.
- Práctica e interpretación de la danza en grupo
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Iniciación en el desarrollo de la capacidad de comunicación expresiva.

C. ACTITUDINALES

- Conocimiento de las normas del comportamiento para bailar en grupo.
En este contenido actitudinal aunamos:
 - Esfuerzo y constancia diaria
 - Interés y atención
 - Respeto al profesor
 - Respeto a los compañeros y a sus intervenciones
 - Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad en las actividades del taller
 - Aumento de confianza de sus posibilidades y afán de superación.

3. EVALUACIÓN:

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar las variaciones en grupo o de cuerpo de baile de la obra u obras que se trabajen en el taller conociendo la importancia de la técnica correspondiente a su nivel y teniendo en cuenta el contenido musical como medio para la interpretación escénica con calidad de movimiento, expresividad y sensibilidad artística. Este criterio de evaluación pretende comprobar la preparación técnica del alumnado, su conocimiento como medio interpretativo y el nivel de madurez artística del alumnado.
2. Demostrar que conoce la importancia de una adecuada utilización del espacio individual y colectivo. Con este criterio se pretende observar la conciencia espacial del alumnado.
3. Interpretar y valorar las interpretaciones en público de las variaciones en grupo estudiadas observando la capacidad de memorización, a través de esta experiencia escénica se observará el nivel en periodo de iniciación de las capacidades desarrolladas durante el proceso de montaje de la obra. Mediante este criterio se pretende valorar la inquietud, sensibilidad, creatividad, sentido de la estética y la capacidad de transmisión que de todo ello ha adquirido el alumnado, conforme al nivel en el que se encuentra.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

40% expresividad artística, 35% técnica, 25% actitud.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o en la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **65 % técnica y 35 % expresividad artística.**

C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. Realizar las variaciones de la obra u obras que se trabajen en el taller con la calidad técnica correspondiente a su nivel, siendo conscientes del concepto de técnica, utilización del espacio y de la musicalidad como medio para la interpretación escénica con calidad de movimiento, expresividad y sensibilidad artística. Este criterio de evaluación pretende comprobar la preparación técnica del alumnado y su asimilación como medio interpretativo

Asignatura: Danza Contemporánea

1. OBJETIVOS

- a) Iniciarse, en términos generales, a una nueva forma de danza: Danza Contemporánea (se entiende a nivel más teórico, espectáculos, vídeos).
- b) Conocer la terminología propia de este nivel y técnica (T. Limón).
- c) Tomar conciencia de los diferentes planos y niveles del cuerpo en el espacio.
- d) Tomar contacto con el suelo como elemento básico de la danza contemporánea.
- e) Descubrir el peso y cambios de eje como elementos de la danza contemporánea.
- f) Descubrir los conceptos de Espacio-Tiempo- Energía.
- g) Tomar conciencia de lo que es un grupo de personas y de la identidad propia dentro de este mismo grupo.
- h) Descubrir la importancia de la respiración como origen del movimiento para su posterior aplicación.
- i) Iniciarse en la improvisación a través de pautas dadas.

2. CONTENIDOS

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.

1. Localización del cuerpo en el espacio que le rodea y el que ocupa.
2. Segmentación (para una posterior coordinación).
3. Tensión-relajación (a nivel general).
4. Introducción a la Técnica Limón: trabajo con el peso y movilidad/articulación de la columna.
5. Iniciación al trabajo del “redondo” frontal/lateral (deconstrucción y vuelta al eje vertical), y de las espirales en posición sentados y de pie.
6. Rebotes (Bounces), en el suelo y en bipedestación.
7. Respiración y variantes sobre forma de respiración como origen del movimiento.
8. Distintos puntos de apoyo.
9. Cambios de eje y foco.
10. Iniciación al trabajo de chassés con balanceos de brazos.
11. Equilibrios/desequilibrios/vuelta al equilibrio (iniciación).
12. Caídas (iniciación), por peso y deslizadas.
13. Iniciación al peso en pareja: sentir el peso del compañero e impulsarlo sobre su propio eje.
14. Improvisación con pautas dadas por el profesor (iniciación).
15. Trabajo de la musicalidad del movimiento.

Estos contenidos se estudiarán siempre primero en el suelo, en ocasiones en ejercicios de barra y al fin en ejercicios de centro, salvo el trabajo de improvisación.

B. CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumno y que se valorarán son las siguientes:

- a) Esfuerzo diario.
- b) Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- c) Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- d) Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesor.
- e) Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros..
- f) Cooperación con los compañeros.
- g) Cumplimiento de las normas del centro.
- h) Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

2. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

Alcanzar los objetivos técnicos de este curso:

- a) Ejecutando una variación propuesta por el profesor con los contenidos trabajados utilizando adecuadamente el espacio y haciendo uso de la musicalidad y de la respiración.
Con esta herramienta se pretende comprobar el nivel de conocimientos adquiridos.
- b) Ejecutando una pequeña variación compuesta por el alumno/a. Con esta herramienta se pretende comprobar el desarrollo creativo y la sensibilidad musical del alumno/a.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

50 % técnica, 30% expresividad artística y 20% actitud en todos sus parámetros.
Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumno pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de evaluación, el profesor estimará si el alumno ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos.

- a) Haber controlado la correcta colocación del cuerpo.
- b) Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí.
- c) Haber realizado con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza.
- d) Haber hecho uso de la respiración.
- e) Haber hecho uso del espacio trabajo en clase adecuadamente.
- f) Haber hecho uso del suelo como elemento espacial más de la Danza.

Asignatura: Música

1. OBJETIVOS

La enseñanza de Música en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz y los instrumentos, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.
- b) Valorar la expresión vocal (hablada y cantada) como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- c) Desarrollar el sentido de la musicalidad relacionando la danza con los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía).
- d) Conocer, valorar y relacionar con la danza, el concepto de respiración musical.
- e) Conocer las posibilidades y recursos expresivos de la música de las diferentes épocas y estilos, para conseguir una interpretación de calidad.
- f) Conocer y analizar las principales obras y compositores de la música clásica, española, contemporánea y del flamenco y aplicar estos conocimientos a la interpretación de la danza.
- g) Interesarse por el conocimiento de la música y de las normas más generales que rigen la composición del discurso musical y su proceso creativo.
- h) Valorar y respetar las manifestaciones musicales andaluzas así como de otras culturas.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer los elementos agógicos, dinámicos, de tempo y carácter a través de las audiciones musicales.
2. Fomentar la sensibilidad musical y el interés por la asignatura como elemento

indisoluble de la danza en coordinación con el desarrollo integral de la persona.

3. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la interpretación e improvisación del ritmo, pulso, acentos, polirritmias y percusión corporal en los diversos compases correspondientes a los niveles del curso.
4. Reconocer auditivamente las características de los diferentes periodos de la historia de la música, la estructura de las composiciones, el estilo y autor.
5. Conocer y reconocer las distintas formulas rítmicas mediante dictados.
6. Reflexionar sobre su propia actividad musical y aprender a gestionarla de modo autónomo.
7. Aplicar los conocimientos previos frente a lo que se va a hacer, reflexionando sobre algo ya conocido para poder relacionarlo de forma lógica.

3. CONTENIDOS

- a) La voz y la palabra como medios de expresión musical.
- b) Improvisaciones vocales: individuales y en grupo, libres y dirigidas, con y sin melodía.
- c) Práctica del repertorio vocal.
- d) Ritmo, melodía armonía y forma como elementos de la música.
- e) Pulso, acento y fraseo como elementos del lenguaje musical.
- f) La repetición, imitación, variación, desarrollo e improvisación como procedimientos compositivos
- g) Utilización de la percusión corporal y otros instrumentos de pequeña percusión para acompañar al movimiento y la danza.
- h) Relación de los pasos realizados en las clases de danza con el carácter musical, con las dinámicas, los tempos y el fraseo.
- i) Audición y análisis de partituras como medio para comprender las obras más importantes de la música clásica, española, contemporánea y flamenca.
- j) Los grandes períodos de la historia de la música: formas, estilos y compositores.
- k) Pluralidad de estilos en la música contemporánea.
- l) La música española, andaluza y de otras culturas.
- m) Música y medios audiovisuales.

A. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

a) RITMO:

- Patrones rítmicos: específicos de cada curso, expuestos en cuadro 1.
- Medidas nos notas.
- Dictados rítmicos sobre los patrones estudiados.
- Polirritmias trabajadas de dos formas: 1ª ejecutar los ritmos un grupo y el pulso otro grupo; 2ª ejecutar el ritmo con la mano derecha y el pulso con la izquierda (pie, golpes instrumentos, etc.)
- Componer acompañamientos rítmicos a una melodía determinada (usando los patrones conocidos).

b) EXPRESIÓN MUSICAL:

Los términos se generalizan para los cuatro cursos ya que se irán descubriendo a través de la práctica y la escucha atenta, por lo que no es necesario especificar cuales se darán en cada curso. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los alumnos vienen con

conocimientos musicales de Enseñanzas Básicas y ya conocen, reconocen y practican algunos de estos términos.

CUADRO Para los cuatro cursos de enseñanzas profesionales.

TEMPO, AIRE, MOVIMIENTO O AGÓGICA		
Término	Significado	Grado de velocidad del pulso en una obra musical. Se indica con palabras en otro idioma, generalmente italiano o mediante indicaciones metronómicas.
Grave	Muy lento	
Lento	Muy lento	
Largo	Muy lento	
Laghetto	Menos lento	
Adagio	Despacio	
Adagietto	Menos despacio	
Andante	Pausado, tranquilo	
Andantino	Menos pausado	
Modérate	Moderado	
Allegretto	Ligero	
Allegro	Rápido	
Vivo	Muy rápido	
Vivace	Muy rápido	
Presto	Muy rápido	
ADVERBIOS DE MOVIMIENTO		
Término	Significado	Precisan, modifican y completan el significado de tempo y nunca pueden ir solos.
Assai	Bastante	
Molto	Mucho	
Poco	Poco	
Piú	Más	
Meno	Menos	
Non troppo	No demasiado	
Non tanto	No tanto	
Non molto	No mucho	
Quasi	Casi	
Mosso	Movido	
Giusto	Justo	
Molto piú	Mucho más	
Sempre piú	Siempre más	
Ancor piú	Aún más	
Con moto	Movido	
Sostenuto	Sostenido	

c) ASPECTOS MELÓDICOS:

Para todo el curso:

Cantar canciones populares sencillas y/o reconocidas.

Reconocer la Pregunta-Respuesta de tales canciones y escribirla en el cuaderno del alumno.

d) FORMAS Y ARMONÍA:

Canciones Populares.

Forma AB. Ejemplo "Aria de la Suite n° 3" J.S. Bach (Re M) Concepto de escala.

Forma ABA. Ejemplo "Vieja canción francesa", "Marcha de los soldados" Tchaikovsky. Tema con variaciones. Ejemplo "2° mov. Sinfonía sorpresa n° 94 de Haydn" Escala Mayor.

Repaso y reconocimiento de las formas anteriores. Escala Menor.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Intervenir en actividades de canto colectivo adaptando su expresión y entonación al nivel sonoro del conjunto. Este criterio pretende evaluar si el alumno tiene una intervención activa en las situaciones de canto colectivo, así como la actitud con la que se acerca a las actividades de canto, observando la voluntad de adaptar la expresión y entonación vocal al nivel sonoro.
2. Respetar el marco de actuación de esquemas rítmico melódicos (entre 8 y 16 pulsos de duración y el ámbito de la escala natural) en situaciones de improvisación. Este criterio pretende evaluar la habilidad del alumno en respetar el marco de actuación de la pauta rítmica melódica propuesta, observando la capacidad musical de intervenir con soltura y con naturalidad durante la improvisación, aportando ideas originales y sabiendo callar a tiempo cuando la intervención se complica.
3. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de roles que se deriven de las necesidades musicales. Este criterio pretende evaluar la necesidad del alumno para asumir cualquiera de los papeles que demande una situación musical. Actuar indistintamente desde cualquier instrumento, desde el canto como director, como solista... supondrá haber superado los comportamientos estereotipados que se dan a menudo en la interpretación en grupo.
4. Establecer algunas pautas para la improvisación que permitan expresar musicalmente ideas extraídas del análisis de otras áreas artísticas. Este criterio pretende evaluar si el alumno o alumna es capaz de trasladar musicalmente las ideas expresadas en otras áreas artísticas. Esto implica el análisis de la estructura que lo soporta, para después establecer los convencionalismos musicales pertinentes que permitan operar con ellos.
5. Utilizar la terminología musical adecuada para comunicar a los demás, juicios personales relacionados con las obras musicales escuchadas. Este criterio pretende evaluar la capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado a la hora de enjuiciar la música, ya que saber «hablar de música» implica la asimilación de los conceptos y principios musicales básicos.
6. Leer música en el contexto de las actividades musicales del grupo como apoyo a las tareas de interpretación y audición. Este criterio pretende evaluar la utilización funcional de la lectura musical. No se trata de evaluar desde un punto de vista solfístico, sino de observar la destreza con que el alumno se desenvuelve en la lectura, una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para progresar en las actividades musicales del grupo.
7. Realizar una audición musical. Con este criterio de evaluación se pretende evaluar que el alumno es capaz de diferenciar correctamente el estilo y carácter del fragmento musical así como sus aspectos estructurales (ritmo, forma, melodía e instrumento).

